BASES DE LA CONVOCATORIA

Concurso de Radios Escolares

Castilla y León - Curso 2026-2027

Categorías	A: Infantil y Primaria B: ESO, Bachillerato y FP
Modalidades	Cuña radiofónica - Entrevista - Ficción sonora
Plazo de envío	Del 27 de noviembre de 2026 al 22 de enero de 2027
Cómo se participa	Formulario online (Microsoft Forms con cuenta Educacyl), uno por pieza
Premios	6 premios: diploma y lote de material de radio para el centro
Entrega de premios	Jornada Autonómica de Radios Escolares, 10-11 de febrero de 2027

1. Objeto

La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado convoca el Concurso de Radios Escolares de Castilla y León, curso 2026-2027, para reconocer el trabajo de las radios escolares y fomentar la expresión oral, la competencia digital y la creatividad del alumnado. Lo organiza el Servicio de Formación del Profesorado, Innovación e Internacionalización.

2. Participantes

- Alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, coordinado por un docente del centro, que presenta las piezas en nombre del centro.
- Cada centro puede presentar una pieza por modalidad: como máximo, tres piezas.
- No hay límite de alumnado por pieza.

3. Categorías

- **Categoría A – Infantil y Primaria:** alumnado de Educación Infantil y de 1º a 6º de Primaria.
- **Categoría B – Secundaria:** alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Si en una pieza participa alumnado de ambas etapas, se presenta en la categoría de la mayoría.

Los centros de Educación Especial podrán elegir la categoría a la que se presentan.

4. Modalidades

Modalidad	Qué se presenta	Duración
Cuña radiofónica	Anuncio radiofónico de una campaña, actividad o idea (sin marcas comerciales reales)	20 a 60 s
Entrevista	Entrevista a una persona del centro, la localidad u otro ámbito	2 a 5 min
Ficción sonora	Radioteatro, radionovela o relato dramatizado	2 a 5 min

La pieza puede ser un fragmento de un programa o podcast de la radio escolar; si es así, se indica en el formulario. La pieza puede ser parte de la entrevista o ficción sonora; no es necesario que esté completa si no se puede presentar dentro del tiempo máximo.

5. Temática

Libre. Los contenidos deben ser aptos para todas las edades y respetuosos, y no pueden ser ofensivos, discriminatorios ni publicitar productos o marcas reales.

6. Requisitos de las piezas

- Originales y producidas durante el curso 2026-2027. Excepcionalmente, al ser la primera convocatoria y tener un plazo de presentación corto, podrán presentarse piezas producidas durante el curso 2025-2026. Pueden haberse emitido antes en la propia radio escolar.
- Formato MP3 o WAV.
- Al inicio o al final, una mención hablada: *«Concurso de Radios Escolares de Castilla y León, Consejería de Educación»*.
- Música y efectos propios o con licencia libre (Creative Commons o repositorios libres de derechos), indicados en el formulario.
- Sin apellidos, direcciones ni otros datos personales del alumnado.

7. Presentación

1. El centro recoge y custodia la autorización firmada de las familias (Anexo I). No se envía.
2. El docente coordinador sube el audio a su OneDrive de Educacyl y lo comparte con permiso de lectura.
3. Rellena el formulario online (Microsoft Forms con cuenta Educacyl), **uno por cada pieza**. Su contenido se detalla en el apartado 7.1.
4. Adjunta al formulario la declaración responsable de la dirección (Anexo II). Se firma una sola vez para todas las piezas del centro y se adjunta el mismo documento en cada formulario.

Enlace al formulario de envío
https://forms.cloud.microsoft/e/vZVY0NHFxw

7.1. Contenido del formulario

El formulario recoge la información que el jurado necesita para comprobar los requisitos y valorar la pieza. Conviene tenerla preparada antes de empezar, porque Microsoft Forms no guarda el formulario a medias.

	Campo	Qué hay que indicar
1	Datos del centro	Nombre del centro, código de centro, localidad y provincia.
2	Docente coordinador	Nombre y apellidos y correo electrónico de Educacyl.
3	Categoría	A (Infantil y Primaria) o B (ESO, Bachillerato y FP). Los centros de Educación Especial eligen la categoría.
4	Modalidad	Cuña radiofónica, entrevista o ficción sonora.
5	Título de la pieza	El mismo que se menciona, en su caso, en el audio.
6	Enlace al audio	Enlace de OneDrive de Educacyl con permiso de lectura. Compruebe que se abre desde otra cuenta antes de enviarlo.
7	Duración	En minutos y segundos (min:s), dentro de los límites de la modalidad.
8	Fragmento	Si la pieza es un fragmento de un programa o podcast de la radio escolar, indíquelo y diga de cuál procede.
9	Curso de producción	2026-2027 o, de forma excepcional, 2025-2026.
10	Sinopsis breve	De qué trata la pieza, en un máximo de cinco líneas.
11	Alumnado participante	Solo el nombre de pila y el curso de cada alumno o alumna, sin apellidos.
12	Música y efectos	Para cada música, sintonía o efecto: título, autor, licencia y fuente o URL. Si son propios, indíquelo.
13	Declaración responsable	Anexo II firmado y sellado por la dirección del centro, en PDF.

8. Calendario

Fase	Fechas
Publicación de las bases	26 de noviembre de 2026
Plazo de envío	Del 27 de noviembre de 2026 al 22 de enero de 2027
Valoración del jurado autonómico	Del 25 al 29 de enero de 2027
Comunicación a los centros premiados	1 de febrero de 2027
Entrega de premios	Jornada Autonómica de Radios Escolares, 10-11 de febrero de 2027

9. Jurado

Lo nombra la Dirección General y lo forman personal del Servicio de Formación del Profesorado, Innovación e Internacionalización, asesores de los CFIE y docentes con experiencia en radio escolar. Valora con la rúbrica de estas bases, puede declarar desierto un premio y su decisión es inapelable.

10. Premios

- Un premio por modalidad y categoría: 6 premios.
- Cada premio: diploma para el centro y lote de material de radio (micrófonos, auriculares, grabadora u otro equipamiento).
- A la jornada asisten, por pieza premiada, el docente coordinador y como máximo cuatro alumnos o alumnas.
- Las piezas premiadas se escuchan en la jornada y se difunden en el Portal de Educación.
- Todos los centros participantes reciben un certificado de participación.

11. Difusión y derechos

Los centros ceden a la Consejería de Educación el derecho a difundir las piezas con fines educativos y sin ánimo de lucro, citando siempre al centro. Participar supone aceptar estas bases.

12. Rúbrica de valoración

Una pieza que no cumple los requisitos (formato, duración, mención hablada, música libre y Anexo II) no pasa a valoración. Después se puntúan 5 criterios de 0 a 10: máximo 50 puntos.

Criterio	Excelente (9-10)	Bien (6-8)	Mejorable (0-5)
1. Guion y estructura	Idea clara con inicio, desarrollo y cierre bien resueltos	Bien organizado, con algún desajuste	Sin hilo claro o desordenado
2. Locución	Voces naturales, buena dicción, entonación y ritmo	Se nota la lectura o hay pequeños fallos	Cuesta entender lo que se dice
3. Sonido y montaje	Voz limpia; música, efectos y transiciones apoyan el mensaje	Correcto, con ruidos o cortes puntuales	Sonido deficiente o montaje caótico
4. Creatividad e implicación del alumnado	Ideas propias y sorprendentes; el alumnado protagoniza el trabajo	Creativa en algunos momentos; buena participación	Pocas ideas propias o poco trabajo del alumnado
5. Criterio de la modalidad	Cumple de forma sobresaliente lo propio del formato (ver abajo)	Lo cumple en parte	Apenas se reconoce el formato

Lo propio de cada modalidad (criterio 5):

- **Cuña radiofónica:** mensaje claro y memorable en pocos segundos, eslogan y llamada a la acción.
- **Entrevista:** preguntas preparadas, abiertas y encadenadas, escucha activa, presentación y cierre del invitado.
- **Ficción sonora:** historia que se «ve» con el sonido: interpretación, efectos y personajes reconocibles.

Anexo I - Autorización y consentimiento de las familias

> La firma la familia y la custodia el centro; no se envía a la organización. Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos del final.

Datos del padre, madre o tutor legal

Nombre y apellidos: .....

NIF/NIE: .....

Datos del alumno o alumna

Nombre y apellidos: .....

Curso: .....

NIF/NIE (14 años o más): .....

Centro educativo: .....

Localidad y provincia: .....

Título de la pieza y modalidad: .....

1. Autorización de participación

Declaro haber leído las bases del Concurso de Radios Escolares de Castilla y León, disponibles en el centro, y autorizo la participación del alumno o alumna, así como la difusión de la pieza con fines educativos por la Consejería de Educación.

2. Consentimiento para el tratamiento de la voz y la imagen

☐ **CONSIENTE** ☐ **NO CONSIENTE**

A la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el tratamiento de la voz del alumno o alumna y, en su caso, de su imagen (fotografías o vídeos de la Jornada Autonómica de Radios Escolares), para difundir el concurso con fines educativos solo en los medios marcados:

- ☐ Portal de Educación de la Junta de Castilla y León
- ☐ Reproducción pública durante la Jornada Autonómica de Radios Escolares
- ☐ Perfiles institucionales de la Consejería de Educación en redes sociales

Si el alumno o alumna tiene 14 años o más, firma también el consentimiento del apartado 2.

En ……., a …… de ……. de 20……

Firma del padre, madre o tutor legal	Firma del alumno o alumna (14 años o más)

Información sobre protección de datos (RGPD, Reglamento UE 2016/679)

Epígrafe	Información
Responsable	Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado (Consejería de Educación). Avda. del Real Valladolid s/n, 47014 Valladolid. Delegado de Protección de Datos: dpd.educacion@jcyl.es
Finalidad	Gestionar la participación del alumnado en el concurso y difundir con fines educativos las piezas, la voz y, en su caso, la imagen del alumnado en los medios autorizados. Se conservan durante el curso 2026-2027 y pueden tratarse con fines de archivo de interés público (artículos 5.1 b y 89.1 del RGPD).
Legitimación	Artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de los padres o tutores del alumnado menor de 14 años, o del propio alumnado de 14 años o más.
Destinatarios	No hay cesiones ni transferencias internacionales.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación y portabilidad (artículos 15 a 23 del RGPD) y retirada del consentimiento en cualquier momento. Reclamación ante la AEPD (www.aepd.es).

Anexo II - Declaración responsable de la dirección del centro

Una sola declaración por centro, que cubre todas sus piezas. Se adjunta en PDF a cada formulario de envío.

D./D.ª .....

director o directora del centro .....

código de centro .....

localidad y provincia .....

DECLARA bajo su responsabilidad:

1. Que el centro dispone de la autorización y el consentimiento (Anexo I) firmados de todo el alumnado que participa en las piezas presentadas, cuyos títulos son:

   .....

   .....

   .....

2. Que el centro custodiará esos documentos durante el curso 2026-2027 y los pondrá a disposición de la Consejería de Educación si se le requieren.
3. Que las piezas son originales y que la música y los efectos son propios o tienen licencia libre, como se indica en el formulario.
4. Que el centro conoce y acepta las bases del concurso.

En ……, a …… de …… de 20……

Firma de la dirección y sello del centro